

# Comunidad

# INEA SEP



CONSULTA INTERNA

Año XII, IV época

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Julio de 1993

## FUE APROBADA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

■ La educación como cimiento sobre el que se funda y crece la patria mexicana y uno de los aspectos más sensibles para el pueblo, cuenta ahora con una nueva Ley General de Educación propuesta por el Presidente de la República el 14 de junio y aprobada, después de un amplio debate, por las Cámaras de Diputados y Senadores.

La Secretaría de Educación Pública puntualizó que esta nueva ley, que entrará en vigor de manera inmediata, contempla siete ejes fundamentales que elevarán el nivel educativo de los mexicanos: el humanismo y la vocación social, federalismo educativo, calendario escolar -con 200 días de clases-, financiamiento a la educación, evaluación del sistema educativo nacional, equidad en la educación y participación social. ■

## ■ XIX Sesión Ordinaria del Colegio de Delegados

Pag. 2

## ■ Por una nueva cultura laboral: Convenio INEA- FSTSE

Pag. 3

## ■ Atención a población hispanoparlante en E U A

Pag. 5

## ■ Coordinación de esfuerzos en favor de la educación

Pag. 6

## ■ Funcionarán CUEPs a su máxima capacidad

Pag. 8



**Continuidad educativa:  
garantía de enseñanza para jornaleros agrícolas  
migrantes**

Pag. 14

*El video como apoyo didáctico en el INEA*

Pag. 28

*IV Encuentro Deportivo y Cultural INEA-SUTINEA*

Pag. 29

*Delegaciones*

93 01357

Pag. 18